

El anterior presidente del Colegio de Médicos de Málaga, al frente de la Comisión andaluza sobre eutanasia

- Sánchez Luque ocupará ese cargo y una abogada que trabajó en esa entidad será la vicepresidenta



Juan José Sánchez Luque. / M. H.

LEONOR GARCÍA MÁLAGA, 11 NOVIEMBRE, 2021 - 13:05H

Dos profesionales vinculados al Colegio de Médicos de Málaga presidirán la recién creada **Comisión de Garantías y Evaluación para la Ley de Eutanasia en [Andalucía](#)**. El facultativo **Juan José Sánchez Luque** y la abogada **Aurora Puche Aguilera**. El órgano que supervisará el proceso de las personas que pidan acogerse a este derecho contemplado en la Ley 3/2021 se constituyó este miércoles.

Su presidente será **Juan José Sánchez Luque**, médico de familia, doctor en Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental. Es además, profesor asociado clínico del Departamento de Medicina Preventiva de esa Facultad en la UMA y **presidió el Colegio de Médicos de Málaga desde 2006 hasta junio de 2021**.

La vicepresidenta será **Aurora Puche Aguilera**, licenciada en Derecho por la Universidad de Granada, especialista en Derecho Comunitario Europeo por la Universidad de Málaga, Máster en Bioética y Derecho por la Universidad de Barcelona. Fue miembro de la Comisión de Deontología del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y secretaria técnica de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Málaga, institución en la que ahora está en excedencia. Tiene un curso de Especialización Jurídica en Mediación en el Ámbito Sanitario T.R. Aranzadi

(Pamplona) y otro de Mediación Sanitaria de la Fundación para la formación de la Organización Médica Colegial (Madrid).

Los **vocales** de la Comisión serán

Pilar Martínez García, médico intensivista del Hospital Puerta del Mar de Cádiz, máster en Bioética, miembro de la Comisión de Deontología del Colegio Médico de Cádiz y de la Comisión Andaluza de Deontología Médica de Cádiz.

Miguel Melguizo Jiménez, vocal del Comité de Bioética de Andalucía y facultativo de familia en el centro de salud Almanjáyar de Granada. Es especialista en Medicina de Familia y Comunitaria.

Benedicto Crespo Facorro, catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Sevilla, director de la Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla) desde 2019, investigador principal del Grupo de Investigación en Psiquiatría de CIBERSAM y del IBiS, coordinador del Programa Nacional de Esquizofrenia de CIBERSAM y actual editor jefe de la Revista de Psiquiatría y Salud Mental.

José María Domínguez Roldán, jefe clínico de la unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla y miembro del Comité de Bioética de Andalucía.

Verónica Cárdenas Casanova, enfermera, supervisora del Área Quirúrgica del Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda, miembro del Comité de Ética Deontológica del Área de Gestión Sanitaria Norte y Nordeste de Jaén y miembro del Comité de Humanización del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.

María Luisa Granda Gascón, enfermera y miembro del Comité de Ética y Deontología del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén.

Fernando Jesús Robledo Cárdenas, enfermero y coordinador provincial de Centros Sociosanitarios de la Provincia de Huelva.

Francisco Oliva Blázquez, catedrático de Derecho Civil y Rector de la Universidad Pablo de Olavide.

María José Parejo Guzmán, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

Matilde Vera Rodríguez, subdirectora de Asuntos Jurídicos del Servicio Andaluz de Salud y jefa de Asesoría Jurídica.

María del Rosario Forján Rioja, letrada de Administración Sanitaria, adscrita a Asuntos Contenciosos, Servicios Centrales de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud.